# EL MUNICIPIO DE FLORENCIO VARELA INDICA, A LOS VECINOS DONDE RECURRIR PARA PEDIR AYUDA POR PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE CALLE

**Comunicado de Prensa del Municipio de Florencio Varela**

La Municipalidad de Florencio Varela recuerda que, frente al inicio del período de marcas térmicas bajas, el pasado 8 de junio -junto al ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la provincia de Buenos Aires-, se inició un plan de contención para personas en situación de calle.

Desde dicha jornada, agentes de Defensa Civil, asisten a diario, con viandas y elementos de abrigo a una decena de personas y monitorean los lugares que pueden ser utilizados como refugios en la vía pública.

**Contribuyen en la detección, agentes de la Guardia Comunal, el Centro de Protección Ciudadana y los vecinos que dan cuenta de personas en situación de calle, al llamar al 0800 999 1234 (línea telefónica gratuita de atención al vecino).**

Cabe destacar que además se propicia el traslado de los damnificados a un sitio de emergencia para pasar la noche, ubicado en la sede de una entidad barrial. Allí, se sirven alimentos y ropa de abrigo, a los que aceptan acercarse hasta el lugar, acondicionado con colchones y frazadas.

Participa también de la tarea, la secretaría de Desarrollo Social, organismo que canaliza la asistencia necesaria.

En un informe elevado a la secretaría de Gobierno por parte de la subsecretaría de Coordinación Operativa y Logística, se da cuenta que la labor se desarrolla, de lunes a lunes; los sectores relevados; las personas asistidas; y las que no aceptan la ayuda.